



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 66 del programa
Consolidación y sostenimiento de la paz

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

Carta de fecha 3 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente un comunicado de prensa de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas de fecha 3 de julio de 2019 (véase el anexo) en relación con una carta enviada a todas las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas por los Estados Unidos, junto con el Reino Unido, Francia y Alemania, en la que se insta a aplicar las “resoluciones sobre sanciones” contra la República Popular Democrática de Corea del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 66 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Kim Song**
Embajador
Representante Permanente de la
República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 3 de julio de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa de la Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas de fecha 3 de julio de 2019

La Misión Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas hace público el siguiente comunicado de prensa en relación con la carta enviada a todas las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas por los Estados Unidos, junto con el Reino Unido, Francia y Alemania, en la que se insta a aplicar las “resoluciones sobre sanciones” contra la República Popular Democrática de Corea del Consejo de Seguridad.

Como ya se sabe, los Estados Unidos y otros 23 países enviaron una carta el 18 de junio al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) en la que se exigía la adopción de medidas urgentes con el absurdo pretexto de la “excesiva cantidad importada de petróleo refinado”. Como esa carta no funcionó a su favor, los Estados Unidos, acompañados por el Reino Unido, Francia y Alemania, enviaron una carta conjunta el 29 de junio a todas las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en la que pedían la repatriación de los trabajadores de la República Popular Democrática de Corea en el exterior, a fin de crear de ese modo una atmósfera de sanciones y presión contra la República Popular Democrática de Corea.

Esa carta conjunta es un intento claro de ejercer presión sobre los Estados Miembros de las Naciones Unidas al instarlos a aplicar las “resoluciones sobre sanciones” contra la República Popular Democrática de Corea. La carta confirma la realidad, a saber, el hecho de que los Estados Unidos están cada vez más empeñados en cometer actos hostiles contra la República Popular Democrática de Corea, al tiempo que pregonan el diálogo entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

No se puede ignorar que la estratagema de esa carta conjunta fue urdida por la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, siguiendo las instrucciones del Departamento de Estado, el mismo día en que el Presidente Trump propuso una reunión en la cumbre.

Es del todo ridículo que los Estados Unidos sigan mostrando un comportamiento obsesivo con las sanciones y la campaña de presión contra la República Popular Democrática de Corea y considerando que las sanciones son la panacea para todos los problemas.

Como hemos dicho en varias ocasiones, no estamos ansiosos por que se levanten las sanciones.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen que mantenerse vigilantes ante los intentos deliberados de los Estados Unidos de socavar la atmósfera pacífica que, con no pocas dificultades, se ha creado en la península de Corea.
